

BAQUEDANO, 15 ABR. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 738

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 70 de fecha 22 de Noviembre del año 2002, que Ascende a la Sra. Maritza Ortega Cabezas R.U.N N° 10.802.284-1, en la Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, a contar del 10 de Febrero del año 1997.
2. Lo dispuesto en los artículos Nros. 97 letra g, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. Las Facultades que me confiere el artículo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. El cumplimiento efectivo de doce años de servicio en un mismo grado de la funcionaria señora Maritza Ortega Cabezas de fecha 10 de Febrero del año 2007.

DECRETO:

1. **RECONÓZCASE** un bienio, a la funcionaria señora Maritza Ortega Cabezas, RUN 10.802.284-1, Grado 15° E.M.S., Administrativa de la Secretaría Comunal de Planificación de esta entidad edilicia.
2. **COMUNÍQUESE** a la Secretaría Comunal de Planificación, Unidad de Personal, Control e Interesada.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
GLADYS JEREZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
ALCALDE (S)

EBC/GJL/SVD/svd
DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL
- INTERESADA
- ARCHIVO